

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**15606** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real)- 2215/2019.*

Con fecha 28/02/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2215/2019 (214/1997) (P-907)

Peticionario: ÁNGEL ARROYO PRIETO (\*\*2648\*\*), JUANA GARCÍA DE MATEOS GARCÍA UCEDA (\*\*4468\*\*)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita, respecto de un expediente inscritos en Catálogo un aumento de la superficie de riego de 11 ha inscritas a 12,85 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo a 14.850 m<sup>3</sup>/año, para regar desde cinco captaciones, una de ellas la inscrita y el resto de nueva apertura.

Caudal máximo instantáneo:

Captación nº 1: 1,16 l/s

Captación nº 2: 0,75 l/s

Captación nº 3: 0,52 l/s

Captación nº 4: 0,52 l/s

Captación nº 5: 0,52 l/s

Volumen máximo anual: 14.850 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	68	59	470.746	4.303.035
2	Membrilla	Ciudad Real	68	59	470.830	4.302.903
3	Membrilla	Ciudad Real	68	59	470.790	4.303.115
4	Membrilla	Ciudad Real	68	59	470.763	4.302.774
5	Membrilla	Ciudad Real	68	54	470.189	4.301.900

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

o Polígono 68 parcela 54 de Membrilla (Ciudad Real).

o Polígono 68 parcela 59 de Membrilla (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240018443-1